

ECA

Revista Mensual de Orientación y Cultura dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año XIX

Centro América, Abril de 1964.

NUMERO 192

Mitos en boga

Orientación

¿Puede existir una verdadera Prensa Libre?

Sebastián Mantilla, S. J.

¿Puede existir una prensa verdadera y absolutamente libre? ¿Libre de presiones externas, libre de coloraciones subjetivistas debidas a la óptica de los que la escriben, libre de sectarismos?

La frecuencia con la que se insiste en su necesidad, se protesta de los atentados contra ella, se describen las peripecias de esta lucha a brazo partido, parece indicarnos que hoy por hoy esa prensa totalmente libre no pasa de ser un ideal hacia el cual procuramos avanzar trabajosamente. La SIP, la más conocida de las organizaciones americanas del periodismo, no hace apenas otra cosa que protestar y gritar en favor de esta libertad.

Y es así. Hay que reconocer que no hay país alguno en el que se de una libertad de prensa químicamente pura. Y no la habrá mientras la prensa esté organizada como lo está ahora y el mundo sea lo que es.

La verdad en la información.

Si a la prensa le exigimos que nos de la verdad de los hechos, toda la verdad y nada más que la verdad, le estamos pidiendo algo muy difícil y a veces imposible. Hoy las versiones de los acontecimientos se recogen a vuela pluma, se envían en segundos a distancias enormes y de las salas de redacción saltan a los linotipos y pasan a los ojos de los lectores en

brevísimos tiempo. Los mismos lectores apenas hacen otra cosa que ojear en el desayuno o camino del trabajo los titulares más llamativos, o poco más que eso. Se dejan influir por lo que se les cuenta, sin intentar ni querer hacer labor de cotejo ni de crítica.

La noticia servida en el periódico es, en todo caso, una verdad "subjetivizada" por la persona que vió u oyó relatar el hecho y que queda modificada involuntariamente por un conjunto de elementos subjetivos, aun sin suponer ninguna mala voluntad en el que transmite dicha narración a los lectores.

Las presiones externas.

Basta considerar que el periodismo es una profesión como otra cualquiera de la que hace su medio de vida el periodista, basta considerar, además, que hay que montar la empresa periodística en nuestros países con vistas al beneficio como cualquier otro negocio si queremos que tenga éxito, para comprender que se exige algo sobre las fuerzas humanas, que se exige demasiado a la Prensa cuando se quiere hacer de ella un sacerdocio.

Prescindamos de los casos de positiva mala fe en los que se distorsiona, se mutila, o simplemente se suprime la verdad, casos que se dan y con mayor frecuencia de lo que algunos parecen admitir. Fijémonos tan sólo en los inte-

reses legítimos (o al menos "legales") que se hallan en juego y que ejercen su peso sobre la verdad objetiva.

Son estos en primer lugar los mismos dueños de los periódicos, a veces ricos propietarios, a veces trusts de millones. Son estos los dueños de las Agencias de información mundial. Son estos los mismos anunciantes de los que el periódico depende para poder subsistir, son los Gobiernos, el nacional y los extranjeros, interesados en sus propagandas de tipo político. Lo es hasta el mismo público que compra el diario.

Todos desean, exigen, que "se escriba" en tal sentido o en tal otro, que se ponga de relieve tal noticia o que se pase por alto tal otra.

¿Qué clase de verdad saldrá de las columnas de esa prensa tan trabajada y zarandeada de acá para allá por intereses contrapuestos? ¿Qué grupo de periodistas podrá jactarse de no haber claudicado jamás?

Recordemos un caso que sucedió no hace mucho en La Habana. Hubo un comerciante que dió fuego a su almacén, para poder cobrar así un fuerte seguro. Al descubrirse el fraude y ante el peligro del descrédito, todas las redacciones de los diarios habaneros de aquel entonces (naturalmente que en un país comunista como lo es hoy Cuba no hace falta recurrir a estos medios) recibieron la visita de enviados suyos que pretendían comprar el silencio de sus respectivos periódicos. Recordemos otro más reciente. La campaña tendenciosa de las agencias de noticias internacionales para desacreditar el Gobierno del Vietnam, se vió coronada por el éxito y una revuelta se apoderó del mando y asesinó al Presidente y a su hermano. Todos los periódicos repitieron a coro el último infundido: Diem y su hermano, ambos católicos, se habían suicidado. El escándalo fue mayúsculo y tan sólo al cabo de algún tiempo pudo esclarecerse la verdad. Los dos cadáveres aparecían en las fotografías maniatados y llenos de heridas. Donosa manera de suicidarse!

Sobre la sala de redacción llueven a montones artículos y telegramas. Todo no puede publicarse. No hay espacio. La selección tiene que hacerse y necesariamente con algún criterio. Si por aficiones, resquemores u órdenes superiores el que hace esta selección deja pasar, supongamos, todo cuanto puede desacreditar a un determinado país o a un determinado personaje, y detiene en cambio y no publica cuanto pueda favorecerle, la imagen que los lectores conciban de ese país o de esa persona no será la verdadera, aunque en las columnas del periódico no se haya deslizado una sola exageración ni una mentira. En este sentido conviene recordar cómo el conocido y anticatólico rotativo de EE. UU. "The New York Times" tiene por lema de su información: "All that is fit to print", lo cual en buen romance quiere decir que dicho diario sólo publica lo que en su re-

dacción se considera conveniente publicar. Alguien será el que decida y haga esta selección.

La formación de la opinión pública.

Con estos elementos, díganos si este derecho que asiste al público de recibir una información veraz y objetiva que le ayude a crear una verdadera opinión pública, está servido como conviene por la organización que tiene actualmente la prensa en todo el mundo.

Este derecho de información que es esencial para que el ciudadano pueda realmente tomar parte en la vida política de la democracia en la que vive; este derecho a "ser oído", de que habla Pío XII, antes de que se le pueda ligar con una disposición legal y que supone el estar primero bien enterado de lo que se le pide, resulta en la inmensa mayoría de los casos o ilusorio o casi ilusorio.

La prensa en los países comunistas.

Con ello no queremos desanimar a cuantos luchan por alcanzar este ideal de obtener una información objetiva y veraz. Tan sólo queremos hacer constar que es muy difícil y que hoy por hoy no se da ni en las democracias más activas.

Con todo, la situación es mil veces mejor que en los países sometidos al comunismo. En ellos no hay problema, porque no hay libertad de prensa ni poca ni mucha. Todo lo contrario. Kruschév considera a la prensa como un "arma", el "arma ideológica máxima del Partido". Y Stalin la calificó de "vínculo invisible y de correa de transmisión entre el Partido y la clase trabajadora".

"Influir sobre la manera de pensar".

Lo que en nuestra prensa liberal de los países del Occidente es una labor hipócrita, en la prensa comunista es un principio que se proclama a los cuatro vientos. Hay que influir sobre la manera de pensar. En una resolución tomada el 29 de Abril de 1959 por el Politburó del SED (Partido Social-Comunista Unificado) de la zona alemana ocupada por los Soviets, se decía: "Dada su condición de agitador, propagandista y organizador colectivo, todo órgano de publicidad no está solamente obligado a influir sobre la manera de pensar y a modificarla, sino a provocar agitaciones en todos los ámbitos de la revolución socialista y a organizarlas".

Agitación equivale a la "movilización político-práctica de las masas"; propaganda es el "adiestramiento teórico" y la prensa deberá provocar la organización de las masas mediante la "generalización y difusión de las experiencias de la lucha revolucionaria". El efecto de la "actividad cotidiana de tipo agitador propagandista"

dístico deberá medirse por los resultados concretos de organización”, escribe sobre el particular un teórico del periodismo de la Zona soviética.

Uno de los fundamentos elementales de toda prensa libre es la objetividad e independencia de la información. En contraposición, la prensa comunista transforma la información en “agitación a base de hechos”. Con el mismo rigor se procede también contra el principio de la separación total de la noticia y el comentario. “Hay que acabar definitivamente —se decía en una directriz— con el método diletante de colgar a toda noticia un comentario, en lugar de comentar y de persuadir con la noticia”.

Al ser suprimida la censura soviética, el SED se hizo cargo del control y de la dirección en la prensa de la zona soviética alemana. Dos son los métodos más eficaces que ha hallado para poner a su servicio a la totalidad de la prensa. Por una parte, el “Departamento de Agitación y Propaganda del Comité Central del SED” pone a disposición de las redacciones de los periódicos “consignas de argumentación” en relación con determinados problemas de actualidad, mientras que por otra están obligadas las redacciones a confeccionar planes semanales y trimestrales exactos, basados sobre las consignas generales dadas por el citado Departamento, planes que tendrán que ser aprobados por los organismos políticos competentes.

La prensa comunista en los países no comunistas.

Porque también hay prensa comunista en los países no comunistas. Y no nos referimos a la que abiertamente se presenta como órgano de los Partidos Comunistas, o de otras entidades abiertamente dedicadas a la propaganda del comunismo (tales el “Daily Worker” en EE. UU., el “Daily Herald” en Inglaterra, “L’Humanité” en Francia, “L’Unità” en Italia, etc.), que es la prensa que menos daño hace, sino al tinte solapadamente imparcial con el que infiltran sus teorías los agentes de Moscú en la llamada prensa libre, a la sombra bonachona de muchos burgueses propietarios de grandes o pequeños rotativos.

Volviendo al caso de la zona alemana de ocupación soviética, leemos en un informe de Bonn que el comunismo permite magnánimamente la publicación de otros periódicos además de los suyos. Pero estos periódicos, órganos de los otros partidos (!!) tienen concretamente la misión de ganar y movilizar para la “política del Frente Nacional” (comunista por supuesto) a los sectores de la población que no se hallan vinculados al SED.

Así, por ejemplo, la misión de la prensa del Partido Demócrata Liberal consiste en dirigirse a “los representantes de la clase media en el artesanado, el comercio y la industria”, para a

través del atajo de las tradiciones humanistas de la burguesía “educarlos y convertirlos en campeones de la paz y del progreso social, es decir, de la victoria del socialismo en la República Popular Alemana”, como se decía en un acuerdo del Comité Político de la jefatura del LDP de 1960.

Pero la aspiración máxima es la que se ha propuesto la Asociación de la Prensa Alemana que posteriormente ha sido rebautizada con el nombre de “Asociación de Periodistas Alemanes” al escribir en 1959 en el proyecto de sus nuevos estatutos que la “Asociación de la Prensa Alemana” realiza su labor de educación ideológica y profesional entre los periodistas de la República Democrática Alemana “con la intención de convertirlos en sus funciones sociales en el ejemplo de los periodistas futuros de toda Alemania”.

Los comunistas vociferan continuamente en todos los países libres sobre la necesidad de que se dé una “amplia” libertad a la prensa, por el desinteresado motivo de poder difundir con más comodidad sus errores, pero sin decir una sola palabra de la falta total de libertad que imponen en los países que ya han conseguido sojuzgar. Hablan de los famosos “derechos del hombre”, entre los cuales ponen en primer lugar el derecho al libre pensamiento, derecho negado constantemente en Rusia y que ha costado la deportación y aún la vida a los pocos ciudadanos del Paraíso Soviético que han tenido la valentía de invocarlo.

La Iglesia Única defensora de la libertad de prensa.

Frente a esa jactancia de las grandes agencias y cadenas de rotativos del mundo libre que proclaman la libertad “para ellos y para sus ideologías” y frente a la brutal franqueza marxista que niega toda libertad en los países sojuzgados por sus poderosos ejércitos, está la Iglesia Católica, la cual siempre ha invocado el principio de la libertad de expresión y la necesidad de formar una verdadera opinión pública y permitir el diálogo entre gobernantes y gobernados a todas las escalas.

Es claro que la Iglesia reconoce que es difícil que los modernos y poderosos Estados de hoy dejen de interferir en su predicación del Evangelio y respeten su derecho a difundir la verdad. La Iglesia lleva en su cuerpo las cicatrices antiguas y las heridas recientes producidas por constantes persecuciones que el mundo ha desatado contra ella y muchas veces (oh maravilla!) en nombre de la libertad.

Como también es claro que la Iglesia no confunde, no puede confundir, la libertad de expresión con el libertinaje en los medios de comunicación, ni se traga la ridícula interpretación dada por muchos a la libertad de pensa-

imento, como la libertad para pensar cada cual como le venga en gana.

La libertad de expresión no puede ser ilimitada, sino que ha de encauzarse sabiamente por la ley, de manera que no perjudique al bien común ni conculque los derechos de terceras personas. Y en cuanto a la libertad de pensamiento tomada en forma absoluta es inadmisiblemente, ya que ni el entendimiento humano hace la verdad, ni se halla en libertad para admitir o rechazar algo que se le presente como evidente. Podrán darse casos de un error subjetivo, casos en los que el entendimiento se adhiera a algo que es objetivamente falso, pero no lo hará en cuanto falso, sino en cuanto a él se le representa equivocadamente, es cierto, como conforme a una realidad que considera totalmente objetiva.

Y se dan también (testigos de mayor excepción Krushev, Mao, Castro y demás ralea) por desgracia gentes que se sirven de la mentira como de arma de combate y pretenden encubrir su cínica conducta con invocaciones a la libertad de pensar.

Por lo demás, a nadie se le ocultan los males gravísimos que se están siguiendo de la aplicación de este principio en todo el mundo. A falta de otros peores, el confucionismo que engendran estas doctrinas y la desorientación que causan en las gentes sencillas que no se hallan preparadas para poder discernir lo verdadero de lo falso, serían más que suficientes para justificar su condenación.

Doctrina promulgada por el Concilio Vaticano II.

En el "Decreto sobre el recto uso de la prensa y demás medios de comunicación social" se resumen los principios que los cristianos y todos los hombres de conciencia recta deben tener en cuenta en esta materia.(1)

a) El Derecho a la Información.

Reconoce el Concilio que el moderno progreso de la sociedad humana reclama el derecho a la información. Pero añade: "el recto uso de este derecho exige que la información sea siempre objetivamente verdadera y, salvada la justicia y caridad, íntegra; en cuanto al modo ha de ser, además, honesta y conveniente". (Nº 5 del Decreto). ¿Qué entiende el Concilio por estas palabras? "Que respete las leyes morales del hombre, sus legítimos derechos y dignidad, tanto en la obtención de la noticia como en su divulgación".

b) Obligaciones de los periodistas.

Considerando el Concilio la gravedad de su misión, "ya que pueden encauzar recta o torpe-

(1) Véase "ECA", En-Febr. 1964, pp. 22 y sigs.

mente al género humano informando e incitando", afirma que han de tratar las cuestiones "de modo que no produzcan daño al bien común" y observar un "código moral". (Nº 11).

c) Las autoridades civiles.

A ellas les corresponde "defender y tutelar una verdadera y justa libertad que la sociedad moderna necesita enteramente, para su provecho, sobre todo en lo que atañe a la prensa". Y recuerda a la misma autoridad pública que legítimamente se ocupa de la salud de los ciudadanos, la obligación que tiene de procurar justa y celosamente mediante "la oportuna promulgación y diligente ejecución de las leyes", "que no se siga daño a las costumbres y al progreso de la sociedad por un mal uso de estos medios de comunicación". (Nº 12).

Otros documentos de la Iglesia.

La misma doctrina se halla en los documentos anteriores promulgados por la Iglesia.

Así el Papa Juan XXIII reconocía ante el Congreso de Juristas Italianos de Diciembre de 1959 que mientras en la legislación se han dado pasos de gigante en defensa de los derechos de la persona humana, nada apenas se ha hecho en esta materia tan importante de regular debidamente la actividad de la prensa.

"La libertad de prensa debe encuadrarse y disciplinarse dentro de este respeto a las leyes divinas, que se reflejan en las humanas, como la libertad de los individuos está encuadrada y disciplinada por la observancia de las leyes positivas. Y así como no es lícito al ciudadano libre —por el hecho de proclamarse libre— inferir una ofensa violenta y dañar a la libertad, a los bienes, a la vida de su prójimo, así no puede ser lícito a la prensa bajo el pretexto de que esta debe ser libre atentar diaria y sistemáticamente contra la salud religiosa y moral de la humanidad".

Por su parte el Papa Pío XII considerando el enorme influjo de estos medios de difusión como son el cine, la radio y la televisión, que "ofrecen a millones de personas en manera fácilmente asimilables imágenes, noticias, enseñanzas, como alimento diario de la mente, aun en las horas de distracción y descanso", dijo en su Encíclica "Miranda prorsus" de 8 de Septiembre de 1957: "No se puede aceptar la teoría de los que, a pesar de los desastres morales y materiales causados en el pasado por semejante doctrina, sostienen la llamada "libertad de expresión", no en el noble sentido indicado antes por Nos (libertad para difundir la Iglesia, las enseñanzas del Evangelio) sino como libertad para difundir sin ningún control todo lo que a uno se le antoje, aunque sea inmoral y peligroso para la fe y las buenas costumbres".

Después de decir Pío XII que la Iglesia protege y apoya el desarrollo de todos los verdaderos valores espirituales, pero no puede permitir que se atente contra los valores que ordenan al hombre hacia Dios su último fin, insiste de nuevo:

“Así que se ha de condenar a cuantos piensan y afirman que una determinada forma de difusión puede ser usada, fomentada y exaltada, aunque falte gravemente al orden moral, con tal que tenga mérito artístico o técnico”.

Conclusión.

Defendamos como criterio cierto y procuremos conseguir en la medida de nuestras fuerzas, esa libertad de expresión que reclama nuestra Madre la Iglesia para extender su misión divina en la tierra y llevar a los hombres por el recto sendero del bien. Defendamos, asimismo con ella, el derecho que todos tienen a esa libertad de expresión, ordenada según la misma naturaleza humana y en ella basada.

Pero al mismo tiempo, no seamos cándidos en demasía y no nos metamos a hacer el caldo gordo a liberales y comunistas, rompiendo lan-

zas por esa libertad a ultranza que en la práctica sólo favorece al libertinaje, o pretendiendo sentar plaza de progresistas del “libre pensamiento”, cuando esta postura ha sido ya superada y mandada retirar de todos los idearios modernos en vista de su fracaso.

Si está claro que no existe en parte alguna una verdadera prensa “libre”, comencemos por arreglar nuestra casa, por poner en orden nuestra prensa, antes de meternos con lo que se hace, con lo que se “censura” en casa del vecino, por el Gobierno de al lado. Y no seamos tan fáciles en propinar apodosos de “gobierno dictatorial” a diestra y siniestra a toda autoridad que cometa el “gravísimo pecado” de intervenir en la prensa de una manera abierta, si nosotros tenemos la libertad de la nuestra agobiada y agonizante con el peso de otras intervenciones ocultas, acaso más vergonzosas. Porque al fin de cuentas, si todos los Gobiernos influyen en sus prensas de una manera o de otra, el primero que dejara de hacerlo por exceso de fervor democrático se haría víctima propiciatoria de la doblez y astucia de los demás.

El que esté sin pecado que tire la primera piedra.

Salvador Photo Supply,

V. Crisonino y Cía.

Calle Delgado 21 - Tel. 2022 - San Salvador.

Cámara KODAK INSTAMATIC 400

Un motor avanza la película automáticamente, así que usted nunca pierde una oportunidad fotográfica. También tiene portaflash salidizo y ojo eléctrico para control de la exposición.

